

X

VIVENCIAS DE UN VETERINARIO TITULAR

DR. D. AGUSTÍN MIRÓN SÁNCHEZ

*Académico de la Real Academia
Sevillana de Ciencia Veterinaria*

Mi vocación profesional Veterinaria no fue por tradición, ya que no existía o al menos no conocía la existencia anterior en mi familia de algún Veterinario o Albéitar. Debía ser, que como gente de pueblo, tenía un cierto aprecio por la naturaleza y especialmente por los animales y todo ello me llevó, una vez terminado el Bachillerato y aprobado el Examen de Estado, en el mes de Enero de 1.941, a incorporarme en Madrid, al curso 1.941-1.942, a cursar los Estudios Superiores de Veterinaria en la antigua “casona de Embajadores” donde estaba radicada la Escuela Superior Veterinaria, frente por frente, a la fábrica de Tabacos, que servía de límite al típico y famoso barrio de Lavapiés, residencia de castizos y chulapónas madrileños. Para poder salir adelante, lo cual hice con notas muy favorables en éste curso, primero de carrera, que empecé cuando la gran mayoría de los compañeros estudiantes de primero llevaban ya la mitad del curso realizado, fue necesario hacer muchos esfuerzos y trabajar mucho y duro, cosa que conseguí asistiendo asiduamente a clases, a prácticas y cogiendo apuntes a todo tren. Así es que, con tres años en enseñanza oficial y uno por Libre, pude terminar en Septiembre de 1.945 los cinco años de la Carrera.

He de señalar que los alumnos que pertenecieron a la Milicia Universitaria I.P. Superior, realizábamos durante el curso, todos los sábados, clases de estudio y prácticas militares, en el cuartel de Caballería del Conde Duque y en verano, una vez terminado el curso nos incorporábamos a la Milicia Universitaria para realizar la instrucción y preparación, en el Campamento de Robledo, la Granja de San Ildefonso (Segovia), con el fin de alcanzar primero el grado de Sargento y después el de Alférez de Complemento.

Fue en el verano de 1 .944, cuando la Nueva Ley de Universidades designó a la antigua Escuela Superior de Veterinaria como Facultad de Veterinaria dentro del Distrito Universitario de Madrid, por lo que a partir de 1 .949 saldríamos de esta los Veterinarios con el Título de Licenciados.

Recuerdo que, aunque a los que terminamos en 1.945 nos dieron el Título de Licenciados, tuvimos que hacer en 1.950 unos exámenes, todos

los que habíamos terminado entre 1.945-1.949, para confirmamos en dicho Título de Licenciados. El examen que se suponía fácil, como así sucedió, permitía al examinando llevar todos los libros que quisiera con el fin de asesorarse de los mismos, y hubo algunos compañeros que llevaban hasta dos maletas grandes, llenas de libros, y con lo que estos pesan, casi no podían moverse por los pasillos de la Facultad y a la hora del examen, de tanto querer consultar los libros, no tuvieron tiempo ni siquiera para escribir del tema que había salido a sorteo. Creo que aprobó todo o casi todo el mundo y nos hicieron Licenciados de Hecho y Derecho.

En el curso 1.951-1.952, estando ya ejerciendo hacía unos años, hice los cursos Monográficos de Doctorado, satisfactoriamente.

Como digo, terminé en Septiembre de 1.945 y en Octubre realicé unos cursillos para el ingreso en el Cuerpo de Inspectores Municipales (antes llamados Inspectores de Higiene y Sanidad Pecuaria y después Veterinarios Titulares), y con ellos conseguí el ingreso en el Escalafón del Cuerpo.

A primeros de Marzo de 1.946, me incorporo al Servicio Militar, como Alférez de Complemento, con el fin de cumplir los seis meses de prácticas, necesarios para recibir el nombramiento oficial en el B.O. del Ejército, del mismo Ministerio, en el Regimiento de Dragones de Castillejos nº 10, dos meses, y en la Unidad de Veterinaria de Zaragoza, los otros cuatro meses, en unión de los amigos y compañeros de estudio, José Maria Guijarro Heredero, de Humaes, Guadalajara y de Jesús Guiral Grau, de Caspes, Zaragoza: destino que habíamos solicitado los tres conjuntamente para poder seguir juntos en Zaragoza, ya que teníamos buena calificación en el campamento de Robledo, y nos hacía presumir que obtendríamos el destino solicitado, como así sucedió.

Solamente diré que mi paso por la Unidad de Veterinaria, en el Hospital Militar de Movera, término municipal de Pastriz, Zaragoza, me sirvió como escuela fundamental de prácticas en ganado caballar y mular, pues coincidió esta etapa con la entrada por el pirineo franco-catalán del famoso "maquis", y que varios escuadrones de Caballería patrullaban aquellas zonas de paso, por lo que casi todos los días recibíamos en el Hospital de Ganado, animales procedentes de la zona del Pirineo, con heridas y diversas enfermedades, con lo cual adquirimos una practica excelente al disponer de tanta materia prima con la que poder trabajar, desde enfermedades esporádicas, efisemas, cojeras, heridas, fracturas, etc., práctica que de no ser así hubiéramos tardado en adquirir en el medio rural.

Recuerdo que a todos los caballos y mulos que llegaban al Hospital, y que como digo eran varios todos los días, les hacíamos la prueba ocu-

lar del muermo, con la “malleina”, ya que en aquellos tiempos, todavía se consideraba la posibilidad de que los équidos padecieran el muermo, enfermedad por entonces incurable y contagiosa, por lo que había que sacrificar los animales que reaccionaran positivo, llegándose a erradicar totalmente la enfermedad de la cabaña nacional.

En 1.947, a mi paso por Madrid, al regreso de recorrer la zona norte de España, con motivo de nuestro “viaje de novios”, a finales de Agosto, me encontré con mi amigo y compañero Payan Navarro y me comunicó que habían convocado Oposiciones, para plaza de más de 50.000 habitantes y sueldo de 4.000 Ptas. anuales, para el mes de Noviembre, con lo cual se acortó el viaje de novios y hubo que aplicarse a preparar las oposiciones, las cuales aprobé con decoro, ingresando en el llamado Escalafón de Oposición, donde figurábamos en total, algo más de mil Veterinarios de toda España, aunque en el mismo estaban incluidos los Catedráticos y Veterinarios de Sanidad Militar, que posteriormente saldrían del mismo.

Cumplidos mis seis meses reglamentarios de Servicio Militar, en Zaragoza, sobre el día 29 de Septiembre de 1.946, regreso a casa en Malpartida de Plasencia, Cáceres, y unos días después, juntamente con mi hermano Benito, nos encaminamos a Cáceres capital para ver en la Jefatura Provincial de Ganadería al Jefe Provincial del Servicio D. José Gómez González, que se mostró muy atento y me dio muchos ánimos para el futuro, aconsejándome que pasara por el Colegio Oficial de Veterinarios para ver si había alguna plaza vacante en la Provincia y pudiera ocuparla interinamente. Otro destino al que también me orientó fue presentarme al Concurso - Oposición de una plaza de Veterinario de la Diputación Provincial de Cáceres, al cual me presenté, resolviéndose en su día a favor de otro compañero. Estas eran plazas que de antemano solían tener destinatario.

A estas alturas, y como cuando hice las gestiones en el Colegio Oficial de Veterinarios para solicitar una plaza interina resultó que solamente había dos vacantes: Una en las Hurdes (Casa de Palomero y otros pueblecitos) y otra al lado de mi pueblo natal, que estaba formada por cuatro pueblos: Casas del Castañar, El Cabrero, Barrado y Gargüera; el más poblado, Casas del Castañar con 1.100 habitantes y el menor El Cabrero con 350. Como era natural, para mí la elección era fácil, las Casas del Castañar y otros, por estar mas cerca de mi familia y de quien había de ser mi compañera de por vida. Pero no contaba yo con la oposición encubierta del Oficial Mayor del Colegio Veterinario, que era el que hacía y deshacía en estas interinidades. Después de hacer hincapié en que no me iría a las Hurdes y que me correspondía Casas del Castañar por estar vacante, aunque parte estaba asignada

a otro Veterinario al que me unía mucha amistad, y a él más con el Oficial del Colegio, conseguí la plaza interina y me fui a desempeñarla. (Las causas por las cuales no quería el Oficial asignarme la plaza de Casas del Castañar se debía como se comprende a intereses creados).

Tomé posesión en la Jefatura Provincial de Ganadería y en el Ayuntamiento de Casas del Castañar, como cabecera del partido Veterinario (así se llamaban entonces los distritos Veterinarios), el día 15-10-1.946, hasta el 01-08-1.948. (Del 01-08-1.948 al 01-04-1.951, en Malpartida de Plasencia, Cáceres; del 01-04-1.951 al 01-03-1.955 en Alcalá del Río, Sevilla; del 17-03-1.955 al 13-03-1.956 en Fuente Ovejuna, Córdoba; del 14-03-1.956 al 02-12-1.970 en Lora del Río, Sevilla; y del 02-12-1.970 al 31-12-1.986 en La Rinconada donde me llegó la jubilación anticipada por el Gobierno). Y así empecé mi andadura profesional, nunca mejor dicho porque había que andar a pié para poder hacer los servicios de un pueblo a otro, unas veces a caballo y otras a pié, en el coche de San Fernando, unos ratos a pie y otros andando. Y es que, dadas las circunstancias de los cuatro pueblos, no tenía mas que una sola ruta y que ésta transitaba por caminos y carreteras comarcales, de firmes hechos de tierra, que por aquel entonces era muy corriente.

Las distancias que había entre los pueblos no eran largas. De Casas del Castañar al Cabrero, un camino vecinal de 2 Km., siempre iba andando. De Casas del Castañar al Barrado, unos 4 Km., pero separados por una sierra bastante quebrada, y los unía un camino de los llamados de "herradura" que, por entonces, no era ni siquiera de herradura pues yo lo hacía casi siempre a pié, y si alguna vez lo intentaba montado a caballo, en la bajada de la falda de la sierra me tenía que apearse (a pesar de haber sido Oficial de Complemento de Caballería), llevar de rastra al caballo tirando de la riendas; así que imaginar cómo sería la dichosa sierra. De Barrado a Garguera el camino era mejor pues se trataba de una carretera comarcal de tierra como era normal en aquellos días y la distancia era de 4,5 Km., que solía hacerla a caballo o en una "camioneta", la cual iba de Barrado a Plasencia y de retorno casi todos los días. Esto era una gloria y una comodidad, porque casi siempre el dueño tenía muchas atenciones conmigo y me reservaba el lado del conductor en la cabina, aunque algunas veces, y por galantería, cedía mi asiento a alguna señora y me unía a los demás viajeros sentados en el suelo del cajón, entre sacos y mercancías diversas.

Para ir a Casas del Castañar empleaba siempre otra camioneta, que así se llamaba a estos vehículos de pequeño tamaño y que hacía diariamente el servicio de transporte desde las Casas del Castañar a Plasencia y de regreso.

Y ahora, puesto ya en situación, voy a empezar a relatar alguno de los momentos vividos como Veterinario Rural y que siempre dejaron recuerdos, más o menos gratos en mi memoria.

Recuerdo que recién llegado a ejercer en Casas del Castañar una mañana temprano de invierno, con bastante frío, tener en cuenta que el pueblo esta enclavado a poca distancia de la cima de la montaña en la ladera norte de la sierra, en las cercanías de la Sierra de Gredas y que los inviernos son bastante duros, en el sentido de fríos y helados, se presentó en la pensión, casa particular donde yo tenía mis “lares”, un señor del pueblo con un mulo, animal de carga corriente por su buen servicio en aquellos parajes, para que fuese con él a ver una vaca, que según me dijo padecía de “uñero”. Contento y preocupado a la vez, por ser una de mis primeras actuaciones, de las cuales depende tu predicamento futuro entre los clientes del pueblo, montamos en el mulo, él delante y yo detrás, y nos encaminamos hasta la finca donde tenía la vaca, a una distancia de 4 ó 5 Km., y todo cuesta abajo y por los caminos de cuestras y revueltas, por lo que yo sin querer y tratando de evitarlo, me desplazaba hasta mi acompañante, por lo que pensé más de una vez que íbamos los dos montados en el mulo, pero el que soportaba mi peso era él, mi cliente. Durante el largo camino fui meditando lo que debía hacer y cómo actuar ante este caso de “uñero”.

Bajamos del mulo y nos acercamos a la vaca la cual sujetó mi acompañante mediante una soga a los cuernos, pues aunque era vaca de carne, morucha o avileña, estaba acostumbrada a estar atada en el boyeril en los inviernos fríos, y había que sujetarla para examinarla. Muy decidido y con mi actuación programada mentalmente durante el camino, me dirigí a examinar las pezuñas de la vaca, y cual no fue mi sorpresa cuando el cliente me anunció que lo que la vaca tenía era un padecimiento del ojo. Supongo que me subió el “pavo” y seguramente dije para mi, “*tierra trágame*”, pero inmediatamente reaccioné inventándome una rocambolesca disculpa; y le dije que me había parecido ver, a primera vista, una alteración de la pezuña, pero que no había nada de ello. A continuación pasé a mirar el ojo, y sin pensarlo dos veces y estando algo alejado del animal, le anuncié que era del ojo derecho, lo cual le satisfizo, ya que yo todavía no había llegado a tocar el ojo ni mirarlo atentamente. Fue una intuición repentina, después del chasco o fiasco anterior, que pudo haberse repetido pues yo había fundamentado mi aseveración al ver que de la oreja derecha colgaba atado, como un pendiente, un cordón de cuero. Vi el ojo detenidamente y comprobé que padecía una queratitis, la cual traté con calomelanos a vapor en polvos –que era lo usado entonces- espolvorean-

do dentro del ojo, el cual evolucionó favorablemente, con gran satisfacción por mi parte. Yo había asimilado “uñero” con uña y eso me hizo dirigirme a la pezuña y todo mi plan del camino se vino abajo.

Como había visto por primera vez el cordón de cuero colgado de la oreja de una vaca, le pregunté que por qué le había puesto el cordón en la oreja, y me contestó que para curarle el uñero, pero al saber que yo estaba en el pueblo, había solicitado mis servicios. Me llamó la atención este procedimiento de “cura casero”, pero después pensándolo despacio, deduje que no estaba falto de fundamento terapéutico, pues al actuar el cordón, como cuerpo extraño, hacía de “derivativo”, método empleado con frecuencia en aquellos tiempos, y que con ello conseguía descongestionar el ojo. Otro tratamiento, para la misma enfermedad, también empleado por los ganaderos, era la aplicación de sal molida en el mismo, que al obligar al ojo a derramar muchas lágrimas, evacúa líquidos y se produce la descongestión del ojo. Y otro tratamiento para la misma enfermedad era utilizar un alfiler con la punta un poco doblada, en forma de ganchillo, con lo cual una persona con buen pulso y mucha habilidad extirpaba parte del tejido corneal del globo ocular. Pienso que el derrame que se producía, era el que lo aliviaba al producirse la descongestión del mismo.

Con la llegada del invierno, llegaba la época de la “matanza domiciliaria o familiar” del cerdo. Como tenía que asistir tres pueblos, ya que el Cabrero, donde la matanza era escasa lo hacía al mismo tiempo que Casas del Castañar, tenía fijado o señalado dos días en cada uno, para la matanza y su reconocimiento.

Juntamente con el Sr. Alcalde y Secretario del Ayuntamiento, de cada uno de los pueblos, habíamos llegado al establecimiento de un Seguro de Indemnización, por cada cerdo que hubiera que decomisar, con Triquinelosis o Cisticercosis, enfermedades que eran muy frecuentes en aquellos tiempos -1.946- por la forma en que se criaba el cerdo para la matanza, en cuadras y zahúrdas de poca higiene y sanidad, de tal manera que, en el recibo de arbitrios municipales, se cargaba una cantidad, creo que sobre 0,15 Ptas. por Kg. de peso vivo para el pago del Seguro. De esta forma, el dueño del cerdo que tenía la mala suerte de que su cerdo saliera enfermo de estas dos enfermedades y hubiera que decomisarlo, y que con grandes sacrificios había preparado todos los menesteres e ingredientes que son necesarios para una matanza familiar (patatas cocidas, pimentón, tripas, ajos, etc.) y que por regla general se trataba de gente humilde la mayor parte, podían con el dinero que les daba el Seguro comprar otro cerdo en el mismo día y realizar la matanza sin grandes trastornos.

Recuerdo que fue en Gargüera por donde empecé el reconocimiento de los cerdos de matanza domiciliaria, en la campaña 1.946-47. Se decía Campaña porque el no haber frigoríficos, como hoy en día, había que realizar estas matanzas en los meses de invierno, con el fin de que la chacina tuviera una buena conservación y maduración, con el frío natural. Si se mataba algún cerdo, cuando ya calentaba, solía estropearse y con ello la familia perdía uno de los sustentos más preciados y preciosos de su alimentación, que tenía como base fundamental los productos obtenidos y transformados con estas matanzas.

Llegué un buen día, el primero de matanza, al Ayuntamiento de Gargüera y ya tenían allí a algunos paisanos, esperando con "sus muestras", que consistían en una lengua entera del cerdo, con parte de los músculos faríngeos en un plato, acompañado del recibo de haber pagado los arbitrios municipales y el seguro de indemnización. El exigir la lengua como muestra empleada tenía su fundamento, ya que cada lengua corresponde a un cerdo, y de esta forma se evita el engaño o fraude, ya que en ésta, una vez reconocida, el Veterinario hacía un corte característico en la misma, para que no pudieran resentarla otra vez; aunque esto lo evitaban algunos Veterinarios quedándose con las lenguas reconocidas, para su propio aprovechamiento, medida en parte justificada por la penuria económica y de alimentos que se atravesaban en aquellos años de postguerra.

Otra justificación de escoger la lengua para el reconocimiento es, como todos sabemos, porque es uno de los músculos de fibra estriada más regados del organismo, lo que conlleva la presencia mayor en ella de triquinas. Con mi microscopio en ristre, (es curioso que todos los Ayuntamientos tuvieran triquinoscopio en aquella época, ya que habían obedecido a una disposición gubernamental anterior, y hasta los pueblos mas pequeños tenían su tipo Zeiss, que por cierto disponían de unas lentes maravillosas en cuanto a nitidez), me preparé para examinar dichas muestras, de cara a la ventana, para recibir luz directa de la calle, pues no se si conocéis que por entonces en todos los pueblos no había luz eléctrica y los que disponían de ella eran solamente para utilizarla de 7 de la tarde a 8 de la mañana, horas en que suministraban esta energía de la Central correspondiente, que funcionaba a base de aceite pesado.

Preparé mis placas, hice concienzudamente las muestras correspondientes, que fui colocando en la placa numerada con sus 24 cuadrículas, como correspondía a lo exigido legalmente, por el Reglamento de Inspección de Carnes y empecé a mirar la preparación, enfocando de la mejor manera posible y casi no acababa de conseguir el enfoque cuando me entró en

todo el cuerpo, como una corriente eléctrica, que me hizo tiritar y ponerme muy nervioso pues en el campo focal aparecían con nitidez de espanto, 3 - 4 quistes de triquina, que sin lugar a dudas, no podía confundirse con cualquier otra cosa, pues los quistes eran como solemos decir "de libro". Pasarían unos minutos hasta que pude recobrarme, poco a poco, de tan imprevista visión, e ir recobrando mi normalidad para seguir examinando las otras preparaciones, comprobando, en efecto, que se trataba de un caso de triquinosis masiva. Como comprenderéis, la experiencia que tenía entonces de ver triquina era muy escasa, pues había visto solamente alguna preparación en clases prácticas, en el Matadero de Vallecas, con el profesor Sr. Callejas y otras en el laboratorio de la Facultad, teñidas creo que por eosina, en clases prácticas de Inspección de Alimentos.

Sin embargo, si sabía que en ese momento debía decomisar el cerdo, y ordenar y presenciar su cremación, o aprovechamiento de sus grasas para preparar jabón, disueltas en sosa cáustica en escamas; como asimismo comunicarlo por escrito oficial al Sr. Alcalde, al Jefe Provincial y Local de Sanidad Humana y al Jefe Provincial de Ganadería, todo lo cual cumplí antes de lo posible.

Antes de proceder a la cremación del cerdo y debido a mi estado de ánimo, todavía notaba hormiguillo en las piernas e intranquilidad en todo el cuerpo, cogí la lengua del cerdo enfermo, y me fui al pueblo más cercano, en este caso Malpartida de Plasencia, mi pueblo natal, para ver al compañero Veterinario y que examinando la muestra me sacara de dudas. Me confirmó, en efecto, que se trataba de un caso de triquinosis masiva y me comentó la mala suerte que había tenido, al ser mi primera muestra y haber salido ésta con triquina. Por mi parte, pasados unos días, di gracias a Dios, pues pensaba que la mala suerte hubiera sido no haberlo detectado y desde aquel momento la imagen de la triquina quedaría gravada para siempre en mi retina y mente.

Pero lo peor vendría luego, como consecuencia de tener que quemar el cerdo, al comunicárselo al dueño, aunque me acompañaba el municipal -que solamente había uno en el pueblo y que además se le iba a abonar el importe del peso vivo asegurado. Le hice las oportunas consideraciones, en cuanto al peligro que hubieran corrido él y sus familiares, pero aun así no conseguí convencerle de que yo no quería causarle ningún daño económico, sino que mi misión era velar por sus salud y la de los suyos. Él no aceptaba otra cosa que no fuera el que perdía su cerdo, que había engordado todo el año y que era su comida para el próximo. Así hube de separarme de él. Estuvo meses sin dirigirme la palabra y huyendo de mí cuando nos

cruzábamos en alguna parte, hasta que un buen día, a los 6 - 7 meses, vino a saludarme y pedirme disculpas por su actitud anterior agradeciéndome que hubiera actuado como lo había hecho. Fumamos un "caldo gallina" y en el bar nos tomamos un vaso de vino tinto y volvimos a ser amigos.

Ya dije anteriormente que en todos los pueblos, aunque fueran muy pequeños, existía triquinoscopio para poder realizar el examen de triquina, pero lo que no he dicho, es que al menos en alguno de los cuatro de los que yo me hice cargo, no había I. M. Veterinario para llevarlo a efecto, hasta el punto de que en dos de los mismos, el triquinoscopio estaba en la casa del médico titular, pues era él quien realizaba los reconocimientos en ausencia o carencia de Veterinario correspondiente, o bien por tratar de ayudar al Veterinario, cuando éste tenía que atender varios pueblos, y por alguna circunstancia como inclemencias del tiempo, en invierno, su traslado de pueblo a pueblo era muy dificultoso. Así que yo mismo realizaba el reconocimiento, en Gargüera, en casa de unos amigos; en Barrado, en casa de mi buen amigo el Médico Titular y en Casas del Castañar y el Cabrero, en la casa-pensión particular donde me alojaba. Llegado el mes de Noviembre de 1.947, tuve necesidad de ausentarme dos o tres veces, tres o cuatro días cada vez, con el permiso del Sr. Alcalde, para realizar en Madrid, las pruebas de la Oposición a I. M. Veterinario, de plazas de más de 50.000 habitantes y 4.000 Ptas. de sueldo anual, las cuales aprobé con bastante buen éxito. Pero lo que yo quería contar, es que de una de estas ausencias más se quedó encargado del reconocimiento de los cerdos de matanzas domiciliarias el médico titular (don Antonio), buen amigo, pues entonces, entre médicos, farmacéutico y veterinarios, se vivía una verdadera hermandad y camaradería, como sanitarios y amigos, y he aquí que en los reconocimientos hechos por el médico, en mi ausencia, salió un cerdo con triquina. Hasta aquí todo normal, pero cuando yo llegué al día siguiente, me comunicó el médico la noticia, y que el Sr. propietario del cerdo había matado tres y solamente había llevado uno a reconocer, (éste caso se daba de vez en cuando, por querer ahorrarse pagar los arbitrios y el reconocimiento correspondiente, cosa que nosotros sospechábamos de antemano o nos llegaba la noticia por algún otro conducto, generalmente algún vecino).

Para no decomisarle los tres cerdos, pues había mezclado sus carnes, me llevé todo el día reconociendo uno por uno los trozos de carne que lo merecían por su tamaño, hasta tener los dos apartados correspondientes, el sano y el infestado. En su afán de defenderse, trataron de implicarnos al médico y a mí, pero el Sr. Alcalde les convenció de que más valdría callarse, pues podría salir perjudicado si se incoaba expediente alguno. El epílogo a este caso, que es la vivencia más interesante, es que los dueños

habían ingerido, aunque frito o cocido, algunas partes del cerdo, antes de saber el resultado del examen triquinoscópico. Entonces el médico sometió a tratamiento a todos aquellos que habían ingerido la carne infestada. El tratamiento consistía, en primer lugar, en dar un vomitivo, para arrojar lo que pudiera tener en el estomago; después aceite de ricino como laxante, para arrojar por atrás lo que pudiera tener en el intestino; y una “borrachera de coñac” para tratar de adormecer al parásito si se había descapsulado, y que no se quedara fijo en el intestino. Ante el cuadro de los “vomitantes”, “cagantes” y “borrachos forzados”, unos por aquí y otros por allá, agarrándose los pantalones y alejándose para ir a la cuadra o al campo, a “echar de comer a los conejos”, (como es natural no había cuartos de aseo), uno tuvo que hacer de tripas corazón y pasar tantos atracones como ellos, para no soltar la risa ante tal cuadro. Después, sí, al recordar la escena, fueron más de una las veces que el médico y yo nos reímos hasta no poder más. Todo quedó en anécdota y no pasó nada. En aquellos tiempos, yo veía de 3 a un 5% de triquinosis y algo más de cisticercosis, en cerdos reconocidos.

Ya he citado que debido a la orografía del terreno que unía los cuatro pueblos que tenía que asistir, mis medios de transporte eran la bicicleta el caballo, la camioneta correspondiente y hasta “el coche de San Fernando”, unas veces a pie y otras andando. En esta última forma de trasladarme a pie encontré una forma útil de aliviarla haciendo deporte de caza del cual era muy aficionado, desde los 18 años, y si en el camino me divertía y cobraba algunas piezas, tanto mejor, cosa que era normal, pues era época en que había mucha caza por aquellos campos, y podía cobrar una buena percha de perdices, mi tiro preferido. Pero a la vez de existir tanta caza también existían “cazadores asesinos”, y me estoy refiriendo concretamente al “maquis-republicano”, que a través de la frontera francesa había pasado en grupos a España con el fin de provocar un levantamiento contra el Gobierno de Franco.

Digo que eran asesinos porque yo presencié realizar la autopsia al médico forense de dos personas, amigas y conocidos, asesinadas por los “maquis”, un chico de 17 años, asesinado delante de su padre, por ser éste guarda de la finca de un rico de Madrid, y a un señor de sesenta años, asesinado en presencia de su hijo de 24, por ser guarda de la misma finca, con sendos tiros en la cabeza. Conocí personalmente, otros casos, en los que solamente se dedicaron a extorsiones, pidiendo alimentos o dinero, en cantidad. Todo por aquella zona. Cuento este sucedido, porque un día a me llamó la Guardia Civil, lo cual agradecí mucho, y me advirtió que tuviera cuidado cuando fuera de un pueblo a otro cazando, y me alejase de cierto lugar,

para mí y para ellos conocido, porque en tal lugar existía lo que llamaban una “estafeta del maquis”, lugar donde las partidas del maquis, se dejaban comunicaciones, unos con otros, y que ellos, la Guardia Civil, tenían vigilado, por lo que me habían visto pasar alguna vez junto a la tal estafeta con el consiguiente peligro para mi integridad por parte del “maquis”. En adelante, siempre hice este camino a caballo, alejándome todo lo más posible; con luz de día y a todo galope, cuando me situaba a la altura de la tal estafeta. Miedo, miedo, quizás no llegué a tener mucho, pero prevención e intranquilidad sí que tuve en mi tránsito por aquella zona. Ya digo que había visto muertos por los “maquis” y conocía varios casos a los que avisaban con secuestros y asesinatos, en caso de no darles el dinero o comida suficiente para sus provisiones, todo por aquellos alrededores, pues era una zona bastante solitaria y abrupta, muy apropiada para actuar ocultos. Quizás fui algo irresponsable o temeroso. No sé.

Muchas veces de las que fui requerido para visitar las gallinas de algún cliente, por norma general eran entre 10-20 individuos por gallinero, casi siempre me decían que la gallina enferma o muerta tenía o había tenido “la pipita” o “pepita” y que ellos se la habían quitado, mejorando alguna o muriendo otras. Lo que le quitaban, en realidad, es la pequeña dureza protectora de la punta de la lengua, que todas las gallináceas tienen en la punta de la lengua y parte del dorso de la misma, que es un estrato corneo y que ellos dicen “pipita”, y sirve para proteger la lengua de las erosiones que causaría el comer granos. Al ser arrancada esta parte de la lengua, perdían su punta, y algunas sangraban algo. Si se daba el caso de que existiera una glositis que afectaba a la punta de la lengua, y que generalmente ocurría en gallinas corraleras, que se alimentaban preferentemente de granos, cebada y trigo, ocasionalmente alguna podía padecer de glositis, que al picar y querer coger el grano le producía dolor en la parte afectada. con lo cual dejaba de comer y adelgazaban muy lentamente, e incluso llegaban a morir. En estos casos, al extirparle la protección de la punta de la lengua, alguna solía aliviarse y curar, al retirársele la inflamación. Pero la mayor parte de las veces, el proceso de muertes “chorreadas” se debía a coccidiosis y tifosis, que por entonces tratábamos con sulfame-tazina y azul de metileno en el agua de la bebida. Era muy difícil convencer al cliente de que tenía otra enfermedad que no era “pipita”. Otro caso muy parecido a este era el del “haba” en el caballo. La enfermedad se localiza en la parte anterior del cielo del paladar y suele corresponder a una palatitis difusa, normalmente debida a que los animales comían muchos granos y pajas secos y el roce continuado produce una inflamación, hinchazón y dolor en todo el paladar superior, por lo cual el animal come menos e inclusive deja de comer, adelgaza, tiene la boca “recalentada”.

Esto fue lo que yo pude apreciar en la mayor parte de los casos que me presentaron para su curación y que siempre venían para que les curase “el haba”. Los herradores, ante la ausencia del Veterinario, recurrían al pinchazo del cielo del paladar, con un clavo de herrar y enjuagar la boca, con agua, vinagre y sal, mediante un “hisopo”. Por mi parte, una vez diagnosticada la palatitis, procedía con el bisturí de punta fina a dar 2-3 pinchazos y cortes entre la cuarta y quinta cisura palatina, y con los dedos índice y corazón de cada mano, introducidos en la boca, presionaba sobre el cielo de la boca y expulsaba todo lo más posible la sangre que se producía. Después los lavados consiguientes, con agua, vinagre y sal, solución astringente y alimentación con cebada y paja mojadas del día anterior. Normalmente este proceder curaba la palatitis.

Pero sucedía que a veces el animal que te presentaban, porque no comía o comía poco, aunque manifestaba síntomas de querer comer y que decían tenía el “haba”, se debía verdaderamente, a lo que con un término poco técnico se conocía con el nombre verdadero de “haba”.

Todos sabemos que los potros mamones y animales jóvenes y hasta en los adultos presentan en la parte anterior del cielo de la boca, pegado a las “palas” por la parte interior, una especie de endurecimiento en forma de haba pequeña llamada “callo mamón”, más desarrollado en los potros mamones, de ahí su nombre, y que después va reduciéndose o al menos no crece aunque no desaparece nunca. Para mí, que esta dureza natural en el potro, en los animales jóvenes, entre uno y cinco años, por causas de la alimentación, llega a crecer, en vez de disminuir, sobresaliendo del rasante de las palas y originando dolor en la aprehensión del alimento por el animal, y a consecuencia de este dolor, la ingesta disminuye y el animal adelgaza. El tratamiento que hice siempre fue extirpación mediante el empleo de abre bocas, pinzas de ratón, para pinzar y presionar el callo y extirpación a corte de tijera curva. He pensado siempre que más o menos esta enfermedad podía compararse con el padecimiento “de callos” en el pie de las personas y que el dolor se acusa más cuando el callo se fibroliza y aumenta de tamaño debido al roce o a la presión del calzado utilizado. Como veis, tanto la “pipita” como el “haba”, aunque empírico, tenían un tratamiento basado en la sangría y descongestión, y por tanto su base terapéutica.

Recuerdo que debió ser en la primavera del año 1.947 cuando me llamaron por primera vez para ver dos o tres perros que según mi docto saber diagnosticué como moquillo. Eran perros mastines que guardaban un rebaño de ovejas. Les inyecté suero moquillo, aconsejé lavados de ojos con solución de ácido bórico y nada más, pues no se disponía de otra

medicación. Fuera por lo que fuere, el caso es que los perros curaron y yo me sentí satisfecho y creyendo que en adelante podía curar el moquillo del perro. Pero desde entonces hasta hoy, ¡que desilusión!, después de haber visto cientos de perros con moquillo y salvo mejor criterio, puedo asegurar que es la enfermedad del perro que más temo asistir clínicamente, y que mi criterio ha cambiado de tal forma que aún disponiendo de los mejores sueros, vacunas y medicamentos para el tratamiento del complejo sintomático de esta terrible enfermedad, creo firmemente que si algunos perros he curado ha sido más bien por su propia fortaleza que por los medios empleados en su tratamiento. Bien es verdad que cuando los perros son más rústicos, menos selectos, el número de curaciones puede aumentar. Y no me estoy refiriendo a que salven la vida, que hay más de uno, sino a que no queden con secuelas del tipo que sea, pero generalmente nerviosas.

He hecho esta exposición y criterio mío como preludio de los tratamientos “casero o empíricos” con que me he encontrado para la curación de esta enfermedad, casi incurable, y que quizás por eso son tan numerosos.

Entre otros, y empezando por la “extirpación del frenillo” de la parte anterior de la base de la lengua, que no es otra cosa que un tejido fusiforme que fija la base de la lengua y de consistencia fibrosa. Este tratamiento es de los más empleados por ser de lo más sencillo de realizar. Para mí, que no existe fundamento empírico de ninguna clase y, por tanto, sus resultados no son nada beneficiosos. El empleo del “hierro caliente” o la plancha hasta producir quemaduras en la parte exterior de la mandíbula superior sobre las narices, entre hocico y ojos, podría admitirse como agente derivativo-descongestionante de ojos y mucosas nasales, al estar normalmente afectadas estas partes en un gran número de casos de moquillo, con lo que se aliviarían las congestiones de estas partes y se podría considerar como tratamiento coadyugante y sintomático de estas localizaciones, pero no como un tratamiento de la enfermedad.

Y no digamos nada de aquellos que curan el moquillo, quitando al perro, una o dos de las últimas vértebras caudales, con lo que dicen que le quitan el “gusanillo” de la enfermedad y sobre todo si tienen la suerte de que al quitar estas vértebras, arrastre algún trozo de medula visible que pueda confundirse con un gusano. Este tratamiento no tiene fundamento alguno y, por tanto, no necesita comentario.

Pero el colmo de los tratamientos oídos contra el moquillo fue el de un convencido que empleaba como remedio infalible y, como es lógico, sin explicación alguna una “rana viva”, la cual hacía tragar al perro a la fuerza,

como es natural, con la cual, como digo, curaba el 100% de la enfermedad. Esto es lo que se llama eficacia. Si acaso queda comentar el mal rato que pasaría el pobre perro, hasta que consiguiera tragarse la rana viva y luego tener que aguantar los saltos de esta en el estomago hasta que se muriera. Desde luego, es digno de admirar la fe con que todos estos curanderos ocasionales te explican y depositan en su tratamiento particular.

Muchas veces, cuando hablamos con nuestros clientes sobre sus animales es frecuente oírles decir que a su animal no le falta más que hablar, que es un animal muy inteligente, que lo entiende todo y que es como un componente más de la familia.

Si los animales tienen inteligencia, entendimiento y memoria, y si saben discernir entre lo bueno y lo malo o aquello que les conviene, voy dejarlo para quién se dedique a este estudio, que sería muy interesante, y solamente voy a relatar el caso vivido por otro compañero y yo (Nicasio García Nieto), en Lora del Río, donde un buen día se presentó, corriendo que no podía más, en nuestra Clínica un caballo tordo muy claro, colín, de un cliente nuestro -Francisco Gutiérrez- y que según pudimos ver y apreciar padecía un “cólico”, por los síntomas que acusaba el mismo. Esperamos para ver si venía el dueño, ya que pensábamos que se le había escapado al dueño antes de llegar a la clínica. Pero en vista de que éste no llegaba, procedimos a su tratamiento, se recuperó y lo atamos, para esperar a que viniese su dueño. Comentando la forma de llegar del caballo, recordamos que el mismo caballo ya lo habíamos tratado dos o tres veces de cólico en otras tantas ocasiones, pero bastante tiempo atrás. Así que la cosa estaba clara: el caballo con su cólico había recordado que en la clínica lo habíamos aliviado de su dolor, y cuando sintió nuevamente este dolor, se escapó y acudió a nosotros en recuerdo de las veces anteriores para que nuevamente lo aliviáramos de su sufrimiento. Llamamos al dueño para que supiera donde estaba el caballo y que se lo llevara, el cual nos dijo que no sabía nada de lo ocurrido y que el caballo se había escapado de su cuadra. Yo no sé si esto es inteligencia, memoria u otra cosa pero al menos estoy seguro que el caballo recordaba donde le habían aliviado el dolor en otras ocasiones.

Una tarde estaba disfrutando de mi partida de dominó en el Casino, en compañía de los amigos, cuando se presentó un cliente, con mucha urgencia, porque tenía una novilla de primer parto, que se le habían salido “las madres” (matriz) en su finca “El Bacalao”. Como verdaderamente estas situaciones son de “urgencia”, dejé la partida, nos dirigimos a la Clínica para recoger material y mi coche para utilizarlo al regreso. En efecto, cuan-

do llegamos la novilla estaba en el suelo con el prolapso de matriz limpio y sin inflamación. Entretanto me preparaba para actuar, aconsejé a mi cliente Ramírez Coca que lavase bien con agua fría toda la matriz y pusiera debajo un saco limpio, para que la matriz no tocara el suelo. Hacía muy pocos días me había llevado el Delegado de ventas de laboratorios Andreu, S. A. , una caja de *Veterin Lobulor*, para que la probara en la asistencia clínica, pues lo iban a sacar al mercado y querían conocer algunas pruebas de campo. Me acordé que entre las indicaciones recomendadas una de ellas se refería a su empleo en el prolapso de matriz. Muy rimbombante se lo hice saber al dueño, y le dije que el resultado no lo conocía por ser la primera vez que lo iba a emplear. Hice su aplicación con aguja fina en la capa muscular de la matriz, en círculos concéntricos, inyectando 1 ml. en cada aplicación. Saqué mi paquete de tabaco de *Ideales*, de aquellos que había de terminar de liar y mojar la goma del papel con la lengua, y le dije que íbamos a fumarnos un cigarro mientras el medicamento hacía su efecto. No llevábamos el cigarro a medias, cuando observé sorprendido que la matriz se contraía “como un gusano”, y se iba introduciendo en el canal pélvico. Tiré el cigarro deprisa y empecé a empujar, para ayudar a que la matriz entrara en su sitio, pues quería yo también tener parte en la reducción. Una vez que todo terminó, fumamos el cigarro tranquilos y me comentó lo deprisa que me había tirado sobre la matriz, para meterla dentro, a lo cual le conteste en broma, pues presumí su intención, que ¡qué iba a hacer si de verdad quería cobrar por reducirlas y justificar el cobro!. Como es natural, nos estuvimos riendo un rato, y todo se solucionó favorablemente. Muchas veces después, empleé el mismo producto y la misma forma de aplicación y, sin embargo, no obtuve más que una ligerísima ayuda.

Uno de los procedimientos existentes por aquel entonces, año 1.947, para el cobro de los honorarios, por la asistencia facultativa a los animales de los clientes, era la forma de mantener con los mismos una especie de contrato verbal, que se conocía como “igualada”, y que se hacía por un año, prorrogable, si ninguna de las partes avisaba de lo contrario. Dicha igualada suponía para el Veterinario tener que asistir al animal o animales igualados, de dicho cliente, durante todo el año y a todas horas del día y noche, por una módica cantidad que oscilaba entre las 20 Ptas., por un caballo y año, y 100 Ptas. el que más, ya que disponía de varios caballos, cerdos, vacas pajunas, gallinas, en número considerable, y cuya igualada te abonaban al fin del año agrícola. Bien en metálico o en especies, como granos de cereales, así que te convertías en recolector de granos sin haberlos sembrado. La igualada tenía ventajas si no te llamaban y cobrabas, e inconvenientes si te llamaban a todas horas y por cualquier cosa que les

pareciese, ya que había que hacer la visita a domicilio, así que el platillo de la balanza se inclinaba más bien del lado de los inconvenientes, como muchas veces uno podía comprobar, hasta el punto, que recuerdo, que un día recibí un aviso de un igualado, para que fuera a verle un caballo.

Cuando llegué a su casa, eran las 10 de la noche en invierno. Empecé a preguntarle al dueño qué era lo que le notaba al caballo; me dijo que me había llamado antes de acostarse, porque había ido a la cuadra y había encontrado al caballo algo serio (estuve a punto de decirle que le hubiese contado un chiste, pero no lo hice, por si de verdad el caballo estuviera enfermo; había de ser prudente). Hice el reconocimiento y exploración necesarios y no encontré nada anormal en el caballo. No receté nada pero ya que él había sido tan prevenido, le recomendé que debía dar una vuelta para ver el caballo cada 2-3 horas durante la noche, por si continuaba “serio”; y si le veía peor, me llamase. Ya me había llamado otra vez para cosas parecidas. De esta forma lo tuve “en vela” toda la noche, y fue una medicina estupenda pues se le quitó la costumbre de llamar, para nada a costa de su iguala de 20 Ptas. anuales. Esto da idea de cómo teníamos que ejercer la profesión, en aquellos lejanos tiempos.

Desde que empecé a ejercer la profesión, la clínica y las explotaciones ganaderas, como se comprende fácilmente, han evolucionado tanto como otros sectores sociales, de forma que los “partidos Veterinarios” se consideraban entonces “cerrados”, lo que se traducía en que cada Inspector Municipal Veterinario tenía que trabajar solamente en el ganado existente en su partido o término municipal, que podía ser de uno o varios pueblos, que reunían un número de animales de cada especie, lo que calificaba al partido Veterinario de malo, regular o bueno, según tuviera más o menos cabezas de ganado, y sobre todo en la parte agrícola de España se valoraba el número de yuntas de mulos, bueyes y caballos, ya que eran los animales de labor, transporte y locomoción, empleados en el medio rural. Así es que yo empecé el ejercicio profesional asistiendo a caballos, mulos y bueyes en clínica patológica, y a ovejas, cabras, cerdos en régimen extensivo, en tratamientos preventivos de vacunaciones. Como existían muchos caballos por emplearlos como medio de locomoción, en el primer partido en que yo ejercía, todos los años se castraban un buen número de potros, al precio de treinta pesetas por cabeza, y que por entonces los castraba por el procedimiento de “tallas o mordazas”, que me hizo el carpintero a petición y dirección mía, y que consistía en dos trozos de madera de roble de 15 centímetros de longitud, por tres de ancho, y un canal de medio centímetro de profundidad y anchura por 10 centímetros de longitud, en la parte inte-

rior, que era plana y, que para usarlas, se rellenaba este canal de una masa blanda de miga de pan y sulfato de cobre en polvo. Una vez descubierto el testículo y el cordón (método de testículo y cordón descubierto), se aplicaban sobre éste los dos trozos de madera con la parte plana y canal, fijando el cordón testicular lo más alto posible y se ataban apretando al mismo. Al día siguiente se desprendían los testículos por corte de tijera y se retiraban “las tallas” que ya habían producido la necrosis del cordón y evitado la hemorragia. Después he empleado todos los métodos que he conocido, desde torsión a testículo y cordón descubierto, hasta la castración del caballo en pié, según era el gusto del pagador (dueño del animal).

He contado todo esto para recordar que en época de primavera marzo-abril en que solían castrarse los potros, señalaba un día o dos al mes, para realizar la castración, con lo cual se juntaban de 4 a 6 potros y sus respectivos dueños, que se ayudaban unos a otros para tirar y sujetar al potro en el suelo; y después de castrados y cubiertos con una manta salían todos juntos, como si fueran en procesión a pasear a los potros, con el fin de que los exudados salieran fuera de las heridas, drenara ésta y la inflamación fuera mínima. Pero todo esto llevaba aparejado el consumo de botellas de vino, chorizo y jamón correspondiente, que cada uno aportaba, con lo cual el día suponía una pequeña fiesta para todos ellos.

Hubo una vez en que un Sr., Emilio García Fernández, que tenía varios lechones de raza ibérica (era raro ver alguno de capa blanca) requirió mis servicios para que fuese a verlos, pues estaban todos en el suelo y aunque los movía no podían levantarse. Al entrar en la “cochinería”, eché un mirada y vi lo que estaban comiendo, pues tenían sobranete en el comedero y muy decidido me dirigí hasta donde estaban los animales, los toqué y moví algo, encontrándoles muy flácidos, y me dirigí al dueño, para decirle que los lechones “estaban borrachos”. Me miró extrañado y seguramente pensó que el borracho pudiera ser yo. Le expliqué cómo los higos consumidos en cantidad y como único alimento, en cerdos jóvenes, les produce este estado general, parecido a la borrachera. Se les retiró la alimentación de higos, “durmieron la mona”, y se recuperaron todos. He visto después engordar muchos cerdos adultos, comiendo higos, aunque no como único alimento, y sin embargo no han llegado a la “borrachera”. Aunque, no con borrachera, sino con una forma de atonía muscular, he visto después, en lechones, alimentados con verdolaga casos parecidos a este, que no se podían levantar. El malestar les duraba más, pero curaban al retirarles la verdolaga (ésta es una planta de tallos carnosos, igual que sus hojas, con gran contenido de agua; y algún alcaloide debe contener cuando produce esta sintomatología).

Parar demostrar que en aquellos tiempos podía considerarse que estábamos a disposición del cliente las 24 horas del día, aunque este fuera domingo o día de fiesta, recordaré que el mismo día de mi boda, el 18 de agosto de 1.947, y cuando nos disponíamos los novios, padres e invitados a salir para la Iglesia para realizar el Santo Sacramento del Matrimonio, me tocó el hombro un amigo y cliente de Gargüera, Dionisio, para pedirme que le rellenara los papeles para solicitar del Sr. Gobernador Civil el permiso para celebrar una becerrada en el pueblo, el 8 de Septiembre, que era fiesta. Tuvieron que esperar un poco todos los de la boda, y hasta el cura, para que yo pudiera cumplir su petición. ¡Qué otro remedio me quedaba!

Estaba un día vacunando unos pollos y gallinas en casa de un cliente -ya me parece haber dicho que las gallinas se vacunan en lotes de 10-20 cabezas por cada dueño, rara vez alguna más- y cuando estaba acabando, se presentó un señor al cual conocía por ser de mi pueblo, llevando una caja de zapatos cerrada y se dirigió a mí, diciéndome: *"Don Agustín, si usted ha terminado, quisiera que me vacunara los que traigo en la caja"*. Yo pensé que serían pollitos de corta edad, por el tamaño de la caja, pero cuando abrió ésta, lo que vi fueron unos cuantos alacranes, (escorpiones), de diversos tamaños aunque algunos me parecieron a mí gigantes armados. Recuerdo que era domingo o día de fiesta y sobre mediodía, y en mi conversación con dicho señor, pude notar un cierto olorcillo a vino y que aunque no estaba borracho, sí estaba lo bastante "cargado" y, yo sé que a veces en este estado, se ponen pesados y hay que darles la razón, al menos en todo lo que se pueda para no excitarlos o enfadarles. Se empeñó en que yo tenía que coger los alacranes en mis manos y que, estando él presente, no me picarían ni harían daño alguno. Aduje todas las razones que pude, tratando de evitar la situación, pero el seguía empeñado, erre que erre, en que tenía que coger en mis manos un alacrán y cerrar el puño, que tenía que creer en su palabra, pues no quería nada malo para mí, ya que me tenía en su aprecio, y si tuviera la menor duda de que no me iba a pasar nada, no me dejaría hacerlo. De muy mala gana y con muchas reservas, me colocó el bicho en la palma de la mano, y como viera que yo extendía mucho hacia abajo la palma de la mano, evitando en todo lo posible que la uña venenosa pudiera contactar con mi mano, me obligó, con oposición por mi parte, a cerrar la mano y tener dentro el escorpión; y en efecto no me picó y no pasó nada. Yo conocía ya por haberlas oído las habilidades de este señor con esos bichos, que los cogía en el campo y se los metía entre la camisa y el cuerpo. Así que quien se encontraba un alacrán grande, cuanto más mejor, procuraba llevárselo para ver sus exhibiciones.

Posteriormente lo vi, en una emisión de T.V.E. demostrando sus habilidades, como caso excepcional, con estos animalitos. Siempre pensé que se trataría de una persona portadora de una inmunidad natural para el veneno de los mismos, y que cuando me los puso a mi en la mano, estarían vacíos de veneno. En fin, misterios de la naturaleza.

También, como recordatorio de tantos tratamientos "caseros" de los que fui testigo en mi larga vida profesional, mencionaré el de "la plancha", de planchar la ropa, utilizando como método en el tratamiento de la neumonía del cerdo. Consistía en aplicar la plancha caliente, hasta quemar un poco, en ambos lados de las costillas, en el pecho. En realidad, el procedimiento corresponde a los métodos derivativos que aliviaban la congestión pulmonar existente, y que aplicaban sin fundamento, solamente por el hecho de que así se lo habían transmitido gente entendida.

Un preparado casero, empleado en las contusiones e inflamaciones en caballos y mulos, era el llamado "aceite de abadejo" (lo comprobé en Alcalá del Río, en 1.951). Para obtener este producto, usaban una botella llena de aceite, en la cual introducían varios abadejos, nombre con que se conocía el llamado "curita", un insecto de 5-8 cm. de largo, estirado, de color negro, con bandas transversales en el abdomen, de color rojo, y que por aquellos tiempos existían en abundancia en los sembrados de trigo y cebada, en la época de granazón. Hoy casi no existen o los hay en gran escasez. Los dejaban en el aceite, durante un tiempo, agitándolos de vez en cuando, hasta que los abadejos desaparecían y para entonces se consideraba que el aceite ya tenía sus propiedades curativas y podía usarse. La verdad, es que con tal aceite se creaba en la zona frotada una revulsión y, por lo tanto, un aporte mayor de sangre con sus leucocitos, colaborando a la curación de la lesión. Ello obedecía a que el "curita" o "abadejo", era portador en su interior de una sustancia irritante, "abadejina", parecida a la cantaridina de la mosca cantarida, que es la que produce la afección rubefaciente, y que nosotros sustituimos entonces, por el celebre Rojo Mata, que era una pomada mercurial, con los efectos derivativos e inflamatorios. Se curaba la inflamación con otra infamación más aguda: "*Similis, similibus curantur*". Como siempre, el que lo empleaba conocía sus efectos beneficiosos, pero no el modo de actuar.

Como casos curiosos, no por lo que ellos representan, sino por conocer la capacidad de adaptación de algunos animales a situaciones extremas, puedo relatar que, en dos ocasiones diferentes, he visto a dos perros, uno con fractura de pelvis y por tanto con imposibilidad de apoyar sus patas traseras para andar, el cual caminaba apoyado en las anteriores y con el

resto del cuerpo levantado, como haciendo “el pino”, como algunos lo hacen, cuando los enseñan en el circo, pero éste lo había tenido que decidir y practicar por decisión propia y sin ninguna enseñanza. Era un caniche de poco peso. El otro, un perro vulgar, pero de más tamaño, padecía fractura de húmero y tibia del lado derecho y caminaba a saltitos, apoyándose en la mano y la pata del lado izquierdo, en cada salto. Ello demuestra, como digo, la capacidad singular de algunos animales para suplir defectos.

También como curiosidad, y no por otro motivo, voy a relatar que en varias ocasiones, cuatro o cinco, si mal no recuerdo, he asistido a animales de pocos días de nacimiento, terneros y borriquillos cuyos dueños me llamaban, porque les notaban el vientre algo hinchado y no los habían visto defecar. Después de examinarles me encontraba que carecían de agujero anal, el cual a pesar de estar señalado, se encontraba imperforado. Realicé la operación de atresia (imperforación), obteniendo algún caso de curación, pero la mayor parte murieron a los pocos días. El éxito de la operación dependía de que la distancia entre el ano imperforado y el recto atrésico, fuera muy corta, y pudiera hacerse la canalización de los dos extremos.

Como curiosidad, diré que la “matanza de urgencia” de animales de consumo era entonces realizada con bastante frecuencia en animales que presumiblemente iban a morir y no padecían enfermedad infecto-contagiosa, o en aquellos que estaban inutilizados y que había que sacrificar rápidamente para que no se estropearan sus carnes y éstas pudieran aprovecharse, pues las producciones de carne eran escasas y había que aprovechar todo lo posible. Recuerdo que mi profesor de Inspección de Alimentos nos dijo muchas veces que no era mejor Veterinario el que más decomisaba, sino el que más aprovechaba.

Así que los animales con fracturas, partos distócicos, meteorismo agudos, “embarrancados”, que se decía a los que habían caído a alguna zanja. Y no podían moverse y corrían el riesgo de morir, y otras dolencias, eran llevados inmediatamente -lo antes posible- al matadero y sacrificados de “urgencia”, a cualquier hora del día, e inclusive de la noche, con tal de aprovecharlos, si era posible, después del reconocimiento *postmortem*. Posteriormente, estas carnes, si eran comestibles, se vendían en lo que se denominaba “tabla baja”, a menos precio de lo corriente y a sabiendas de su procedencia. Cuento esto, porque en cierta ocasión estuve asistiendo a una vaca de parto, un atardecer en Montecillo S. A., y cuando me convencí de no poder solucionarlo, aconsejé al propietario realizar el sacrificio de urgencia, con el fin de aprovechar las carnes de la vaca que estaba muy

gorda y el becerro acababa de morir, por lo que a toda prisa me marché para avisar al matarife y al guarda del matadero, ya que era de noche y estábamos en invierno. El dueño disponía de un pequeño camión y, una vez cargada la vaca, se dirigió lo más rápidamente posible al matadero, para cumplir el cometido propuesto. Yo estaba a la puerta del matadero, esperando al camión, que se presentó enseguida, como una exhalación. Paró ante la puerta y nos dispusimos a bajar la vaca, pero cuando miramos el cajón, ¡éste estaba vacío!, allí no había vaca alguna, la había perdido por el camino. Regresó a buscarla y la encontró en una curva del camino; estaba viva y la verdad es que la muerte podía haber sido de verdadera urgencia. Seguramente había cogido muy rápido la curva, y con la prisa no había cerrado bien la puerta del cajón.

En cierta ocasión me encontraba asistiendo de *metritis postpartum*, a una yegua de un cuñado mío, Fausto Fernández, allá por el año 1.948, y estaba usando por primera vez la penicilina como tratamiento. Hasta entonces la mayor parte de las yeguas sucumbían a esta enfermedad, metropéritonitis, a pesar de los lavados vaginales con solución de permanganato potásico. Se trataba como es natural de la Penicilina G. Potásica, que era la que entonces existía y que había que conservar en hielo e inyectar cada tres horas, 200.000. UI que contenía cada frasco. Teniendo yo que ausentarme una hora, por tener que hacer unos trabajos de vacunaciones, llamé al herrador para dejarle el frasco de penicilina y encargarle que se la aplicara a la yegua cuando hubieran pasado tres horas, de la última que yo le había aplicado. Al regreso de mi trabajo le pregunté si había cumplido mi encargo y me contestó que no había podido hacerla, porque le había dejado un frasco vacío y lo había tirado. Fuimos a la cuadra, y después de mucho buscar pudimos encontrar el frasco, que como era natural contenía su dosis de penicilina en polvo en el fondo, pero como era “tan poquita cantidad”, mi ayudante creyó que eran restos de otro frasco aplicado anteriormente, y por eso lo había tirado como vacío. La yegua se salvó, y empezamos a comprobar los milagros que se podían conseguir aplicando la penicilina, escasísima por entonces y que había que conseguir como de favor.

Otra de las grandes ignorancias, inconvenientes o supersticiones con las que muchas veces había que luchar, cuando había que aplicar algún procedimiento de curación e inclusive realizar operaciones, era lo que los ganaderos consideraban las “influencias de la luna” en sus fases, por lo que muchas de las veces, a pesar de querer convencerles, no lo conseguías, aunque les expusieras los muy numerosos motivos o argumentos

por los cuales tenía que realizar la operación, sin esperar a las fases de la luna del “menguante” ya que según ellos había que “cortar un buen menguante” para que todo saliera bien, porque esa era su creencia, de que durante este periodo de la luna, tanto las operaciones, como la aplicación de tratamientos, daba lugar a la obtención de mejores resultados y hasta mejor cicatrización de la heridas.

Más de una vez, para realizar una castración de cerdos, machos y hembras, de caballos y otros animales, hubo que consultar el calendario, para fijar las fechas de estas actuaciones, ya que era la única forma de complacer al dueño y que éste no tuviese razón si algo no marchaba bien. Y no se trata de que yo mismo no haya aceptado y creído, en la influencia de la luna en sus fases, sobre los fenómenos naturales, como las mareas y las olas -cosa bien demostrada-; como asimismo, el mayor número de partos en los animales y personas que se concentran en gran número, días antes o después de determinada fase lunar. Pero de esto a tener que esperar para poder realizar una operación necesaria, había una gran diferencia de criterios.

Los tratamientos caseros del síndrome “cólicos del caballo y mulo”, que eran las enfermedades más frecuentes en estos animales debido a la alimentación a que estaban sometidos, y sobre todo a la sensibilidad que tienen estos animales, para padecerlos, eran otro de los apartados donde solían emplear los métodos más originales, para su curación y que cuando ésta no se producía, por sus propios medios, era cuando recurrían al Veterinario.

Así nos encontramos, que cuando los caballos padecían cólico de los llamados espasmódicos o *a frigore*, y como muchas veces hay espasmos, no solamente intestinales, sino también del esfínter de vejiga de la orina, por lo que el caballo no orina, recurrían a llevar al caballo a pasear por un “corral de cabras”, o a colocarle “una guindilla picante” dentro del prepucio junto al pene, con lo que alguna vez conseguían que el caballo orinara, bien por la estimulación que les producía el fuerte olor a la cabra, o bien porque la guindilla, al irritarle la mucosa prepucial le incitara a orinar si era posible.

Cuando el animal “no estercolaba”, no defecaba, y manifestaba síntomas de dolor, el método empleado; consistía en el “braceo”, para lo cual embadurnaban el brazo con aceite de oliva, extrayendo parte de las heces fecales, y si este método no hacía efecto, recurrían a la usual y corriente “lavativa” de agua, aceite y jabón mezclados, la cual introducían por el ano, mediante el celebre “irrigador”, aparato que existía en casi todas las casas, para el servicio humano, debido a su frecuente uso.

Si todos estos procedimientos no daban resultados satisfactorios, a lo mejor por no ser empleados en el caso indicado, se recurría “al mellizo”. El mellizo, como su nombre indica, era una persona que había nacido a la vez que su hermano. Una vez encontrada ésta persona, que casi siempre existía en el pueblo o, en su defecto, se traía de otro pueblo cercano. El mellizo, procedía a montar al caballo “en pelo”, con gran solemnidad y expectación por parte de todos y salía corriendo todo lo que podía el caballo, hasta una distancia de 200 a 300 metros, para no perderle de vista, regresando al punto de origen. El montar el caballo “en pelo o a pelo”, estaba dentro del ritual, ya que con este proceder se quería que la acción beneficiosa del mellizo fuera más activa al haber un contacto directo entre éste y el caballo montado, al que transmitía sus “halos benéficos”.

Una de las cosas que empezó a llamarme la atención desde el primer momento en el que asistí a un potro mordido por un lobo era que a pesar de la limpieza de la herida y desinfectarla con solución de permanganato potásico o ácido fénico, aquello no mejoraba y la supuración seguía, con el riesgo de que el animal se desmejoraba, la herida se fistulizaba y se llegaba a un final fatal. Cuando volví a ver otro caso de mordedura, ya había pensado y meditado mucho tiempo a qué podía obedecer este comportamiento, que las heridas a pesar de ser limpias, fueran tan difíciles de sanar, ya que generalmente eran las partes carnosas de las nalgas o espalda las afectadas, y deduje que sería debido a la carga microbiana que inoculaba con sus colmillos en el acto de morder, debido a su alimentación de carnes muertas, muchas de las veces. Así que ya llevaba pensado mi plan de actuación: limpieza a fondo, drenaje y aplicación de Prontosil Rojo, en comprimidos, que para mí, fue la primera quimioterapia empleada en la lucha contra las infecciones Gram positivos, por entonces (1.946-1.947). La evolución de la herida fue lenta pero se logró que no fistularizara y terminase por sanar en dos o tres meses.

He contado esta anécdota porque me sirvió para aprender cómo defienden o defendían cuando había más lobos en los inviernos crudos, las yeguas a sus potrillos; formando las componentes de la yeguada un círculo, con la cabeza hacia el centro, dentro del cual colocaban a sus crías, y las patas hacia la periferia del círculo, de tal modo que cuando el lobo se acercaba para atacar, lo cocean evitando que llegue hasta las crías, y en alguna ocasión matándolo, como tuve ocasión de comprobar en una de estas visitas al ver un lobo muerto con el cráneo hundido, a pocos pasos de donde las yeguas se habían defendido.

Por el contrario, cuando se trataba de vacas, la defensa la hacen colocando los becerros en el centro del círculo, igual que las yeguas, pero las

vacas mantienen la cabeza afuera para poder defenderse del lobo con sus cuernos. De ello se desprende lo sabia que es la naturaleza que a cada uno le da su facultad y capacidad de autodefensa.

Parece que cuanto más pequeños son los pueblos y de más bajo nivel cultural, sus gentes son más sanas y con un fondo esencialmente bueno y es precisamente donde puedes aprender o te enseñan que el hombre, desde sus primeros orígenes, ha aprendido a valerse por sí mismo y en colaboración con la naturaleza para subsistir él y conservar sus medios de vida, y en éste caso la ganadería aprendiendo cosas transmitidas por sus antepasados o por su propia experiencia, con el fin de curar sus animales con los medios propios que la naturaleza le ofrece. Así pues, recuerdo algunos de los muchos tratamientos que durante mi larga vida profesional en el medio rural he visto aplicar a los ganaderos, para curar las dolencias de los animales.

Cuando estos tenían alguna vaca con alguna herida localizada en alguna parte del cuerpo, donde el animal no puede evitar con su “mosquero” (la cola) que la mosca deposite sus huevos en la herida y desarrolle, lo que ellos llaman unas “gusanera” (miasis), con el consiguiente retraso en la cicatrización de la herida, recurrían a colocar una cruz hecha de cardos, y que colocaban en las veredas, por donde el ganado transita, de forma que si la vaca afectada conseguía pasar sin pisar la cruz de cardos, los gusanos (larvas) se caían de la herida, y ésta sanaba inmediatamente. Esto lo creían así.

Para nosotros se trata de un fenómeno normal que es el ciclo evolutivo de la mosca. La “gusanera” la produce un díptero del género *Lucilia*, *lucilia sericata*, mosca de reflejos verdes y ojos rojizos, que realiza su puesta en heridas, cerca del nacimiento de la cola, donde no llega para evitarlo, las cerdas de la cola, dando origen a la “miasis cutánea o gusanera”. Algunas veces esta miasis se debe a la mosca *Sarcófaga canaria*.

El ciclo aproximado es de una o dos semanas: desde huevo, larva, pupa que se cubre de una cápsula o protección más dura, que cayendo al suelo se transforma en *imago* o insecto perfecto. Este ciclo es la causa de que desaparezca la “gusanera”, si hay suerte, y otra mosca no deposita sus huevos en la misma herida; pero para el ganadero habrá sido la cruz de cardo la causa de la curación.

La mosca adulta vive entre 25 y 30 días, que aprovecha para hacer una o más puestas, de 400 a 500 huevos cada vez, y si hay suerte los colocará en otras heridas.

Por aquella época (1.947), era muy frecuente la existencia de los llamados “campos malditos”, según los definió Pasteur, en los cuales existía endémico el Carbunco Bacteridiano. Gargüera y su término municipal no podían estar exentos de esta carga-maldición, y para evitarlo, en el gran número de ganado vacuno pajuno que tenía su censo, había que recurrir a la vacunación preventiva de estos animales en primavera, antes de que la dichosa enfermedad apareciese; pues era frecuente llegar una mañana a ver el ganado y encontrarse varios animales muertos a causa de dicha enfermedad o de Carbunco Sintomático, que también era frecuente. Por eso siempre hice la vacunación conjunta de “los dos carbuncos” en una misma sesión, pues lo contrario era exponerte a perder animales de una u otra enfermedad.

Un buen día requirió mis servicios un cliente para decirme que necesitaba con urgencia que le vacunara sus vacas, unas 15-20 cabezas, porque hacía unos días que se le había muerto una. Así que quedamos en vacunar al día siguiente. Después me enteré que era la segunda o tercera muerta. Hicimos la vacunación con toda normalidad. Las vacas se vacunaban sujetándolas a mano por la fuerza o atando las con soga una a una en un corral -especie de pequeña plaza de toros- y acudían los amigos para sujetarlas, porque la vacunación consistía en una pequeña fiesta. Al terminar nos fuimos todos los asistentes a casa del dueño de los animales, invitados a tomar una copita de vino, (un tintorro muy oscuro y difícil de beber), y una tapa de “tasajo”, carne seca y ahumada. Como yo me figuraba que el tasajo era de la vaca muerta, así se lo hice saber al dueño diciéndole que yo no comería de esa tapa por el peligro que implicaba. Aproveché la ocasión de disponer de auditorio seguro, para demostrarles mi sabiduría sobre dicha enfermedad y les explique cómo el Carbunco Bacteridiano, *Anthrax*, era una enfermedad común al hombre y a los animales (zoonosis), al transmitírsela éste al hombre por heridas, manejo de animales muertos, pieles, etc. Nadie me hizo caso y todos alegremente consumieron tasajo. Pocos días después fui al Hospital Provincial de Plasencia para ver al dueño de las vacas, que había sido internado en fase de extrema gravedad, por padecer Carbunco Bacteridiano (carbunculos *pustula maligna*, en cara y brazo), contagiado probablemente al desollar la vaca muerta, pero que después de lo que había dicho el médico, me decía que debía haberme hecho caso, cuando le advertí del peligro de contagio que corrían. Curó gracias a que ya había empezado a estar en el mercado y a usarse aquella penicilina que había que inyectar cada tres horas, 200.000 U. I. y conservar entre hielo, pues no existían neveras ni frigoríficos donde conservarla.

Muchas veces me lo recordó después, pues en la enfermedad había visto las “orejas al lobo” y a San Pedro.

La vacunación de las cabras había que hacerla con vacunas especiales para este ganado, ya que eran sensibles a la vacuna, y a veces ocurrían muertes por la vacunación con el consiguiente disgusto para el Veterinario.

Casi todas las enfermedades, fueran éstas esporádicas o infecciosas, tenían cada una su “tratamiento casero”, y hasta un mismo tratamiento servía para varias enfermedades.

Recuerdo que con motivo de una epizootia de Glosopeda (enfermedad de lengua y pie), hoy Fiebre Aftosa, el Alcalde mandaba pintar con cal en letras grandes en las paredes de las casas a la entrada del pueblo la palabra Glosopeda, para indicar filos forasteros que en aquel lugar existía la enfermedad. Las medidas de higiene y sanidad se referían al aislamiento, desinfección con zotal y preferentemente con cal viva en las entradas de los pueblos, luego el resultado sería lo que Dios quisiera. Más tarde empezamos a usar la vacuna de un solo virus (monovalente) en dosis de hasta 30 y 50 c.c. por cabeza.

Un día, al regresar de hacer un trabajo, atravesé montado a caballo una finca de un amigo mío y me encontré con el dueño que estaba en medio de una manada de vacas -que eran suyas- de unas 25-40 cabezas, y mientras charlábamos las vacas pastaban junto a nosotros, llamándome la atención una vaca muy hermosa que portaba un cencerro muy grande, pero que no tocaba. Le hice la advertencia de que se le debía de haber caído el “badajo” y que por eso no tocaba. Pero muy serio y con mucho aplomo me contesto: *“Esa vaca está evitando que entre la glosopeda en la pira”*. Me quedé un poco extrañado y le pregunté que cómo y a qué se debía tal prodigio. Con gran convencimiento me dijo que en el cencerro, que en efecto no llevaba badajo ya que el se lo había quitado, llevaba trece alacranes (el número mágico), que había ido recogiendo uno a uno por el campo, e introduciendo en el cencerro y cerrándolos con una tapadera de corcho y que de esta forma no entraba la enfermedad en su ganado. Yo lo felicité, más que nada por la pericia o habilidad que había que tener, para recoger los escorpiones y meterlos dentro del cencerro.

No habían pasado muchos días, 15 ó 20, cuando volví a verlo y me acerqué a él para preguntarle por su hija, pues me había enterado que había estado muy mala con una pulmonía, pero que ya estaba fuera de peligro. Las personas se morían hasta entonces de pulmonía. Me contó que gracias a Dios y a la penicilina una medicina que había nueva y muy

buena, le habían asegurado los médicos, se había salvado su hija de morir. Le pregunté que si las vacas seguían bien, confirmándome que no se habían contagiado. Como lo encontré relajado, yo con un poquito de ironía le pregunté que si la penicilina se la había inyectado a su hija o habían colgado el frasco a la cabecera de la cama, con lo cual hubiera hecho su efecto, como los alacranes en las vacas. Me miró un poco sorprendido por mi pregunta pero rápidamente reaccionó y se dio cuenta de la intención de mi pregunta, y la relación que yo quería transmitirle entre los alacranes del cencerro y penicilina colgada en la cabecera de la cama como acción curativa de los métodos empleados. Nos reímos un poco y nos fuimos a festejar con una copita la recuperación de su hija.

Por entonces “aprendí” también las varias acciones curativas que tiene la “torvisca” (corteza o parte externa de la misma planta que se desprende de la misma en forma de tiras largas), y que se empleaba por los cabreros en forma de cinta atada a la cola para curar las diarreas, generalmente producidas por parasitosis intestinales, o algún otro trastorno intestinal e inclusive, por la enterotoxemia “zangarriana”.

En la vaca se empleaba esta modalidad para la curación de la diarrea y, en forma de cordón trenzado, en la retención de las “parias”, secundinas, la cual se fijaba alrededor del cuello. Cuando después de ver sus efectos negativos (alguno tenía suerte y las secundinas se desprendían solas) me avisaban, es verdad, que solía pasármelo bien, mientras charlábamos preparándome para su extracción, pues siempre iba a fijarme cómo estaba hecho el collar, y si veía que estaba hecho de tres tiras, le decía que otra vez tenía que hacerle de cuatro tiras, y si tenía cuatro, que tenía que ser de tres pues, para las “parias”, éstas tiras eran las que hacían efecto. Inmediatamente captaban lo que yo quería transmitir y no había necesidad de decirles que su collar de torvisca no servía para nada.

Pero no todo es negativo e ineficaz, en los tratamientos caseros que he visto emplear a muchos ganaderos.

Así el pendiente de cuero, colgado en la oreja en forma de tira, que atravesase el cartílago en animales afectados de conjuntivitis o queratitis, era muy frecuente, y su acción curativa se debe a su efecto “derivativo”, que produce dicha tira, actuando como cuerpo extraño local *in situ*, des congestionando el ojo inflamado, por el traslado de la inflamación y defensas, hacia donde está el cuerpo extraño. Claro que es verdad que no siempre ocurría la curación pues, como es natural, dependía de la enfermedad que afectaba al ojo.

No sé si las generaciones de Veterinarios jóvenes lo habrán visto o conocerán una enfermedad que denominaban “ranilla” o “traidora”, de cabeza o intestinal, que se presentaba en el ganado vacuno pajuno, preferentemente en bueyes de carretas, aunque también la he visto en alguna vaca lechera. Se trata de una inflamación de carácter agudísimo, que se presenta en su localización en la cabeza y ultimas porciones del colon, sin haber presentado síntomas anteriores de enfermedad; de aquí le viene el nombre de “traidora”. Pues bien, el tratamiento casero empleado por los ganaderos, en estos casos, consistía, si era ranilla de cabeza, en pinchar con una “lezna” (aguja con mango de madera) una bolsita o pápula que el animal presenta debajo de la lengua, “ranula”, de aquí ranilla y “solen-gua”, de la cual salta un liquido viscoso y sanguinoliento abundante, con lo cual se obtenía la descongestión e inflamación edematosa de la cabeza. Otras veces, cuando no existía la “ranula”, el tratamiento se hacía erosionando las pituitarias, mediante un palo terminado en punta, introducido en las fosas nasales, que lesionaba las pituitarias produciendo hemorragia nasal (epistaxis), y la consiguiente descongestión e inflamación local.

Y por último la ranilla de localización intestinal, el tratamiento empleado era el “braceo”, exploración rectal, una vez protegido el brazo con embadurnamiento de aceite de oliva, como capa protectora, cortándose las uñas, y con las yemas de los dedos, a ser posible sin arañar -pero yo creo que arañaban siempre- extraían la mayor o menor cantidad de sangre, en algunos casos salían coágulos que obstruían el colon. Siempre tuve precaución de no meter la mano para explorar el intestino, en este proceso “por si las moscas”, actuando de espectador por precaución al desconocer la causa de la enfermedad.

Después de haber visto varios casos, y como para mi se trataba de una reacción alérgica de tipo alimenticio, he tratado muchos animales con la medicación correspondiente y casi siempre con éxito. Como se ve, el efecto beneficioso con los tratamientos casero se realizaba en consonancia con la aplicación de la sangría, como vía de eliminación de toxinas del organismo, y a la vez de descongestión de la parte afectada.

Como anécdota curiosa voy a relatar lo que me ocurrió un día en que un cliente amigo, Paco el del Bar Ferroviaria, de San José de la Rinconada, me llamó para verle un perro joven, 8-10, meses, el cual padecía una “papilomatosis bucal”, que afectaba a sus labios por la parte interior y exterior, debido a sus numerosísimos papilomas (nunca vi tantos juntos), que pudieron ser de 50 a 80, ya que no los canté, y algunos excesivamente grandes, por lo cual no me decidí a su extirpación quirúrgica y decidí tratarlo mediante la

medicación oportuna. Le dije que al día siguiente le daría el tratamiento, ya que tenía que estudiarlo, y que yo se lo llevara al Bar.

Al día siguiente, después de haber dedicado varias horas al estudio particular del caso y decidirme por la medicación oportuna, llegué al bar y me recibió muy alegre, e inmediatamente me llevo a ver al perro, y cual sería mi sorpresa cuando vi que ¡el perro no tenía ni un sólo papiloma en sus labios de los que yo le había visto, no hacía más de 24 horas antes!

¿Que había pasado? La razón de esta rápida curación estaba basada en que el animal afectado por el virus de la papilomatosis, había desarrollado un alto grado de inmunidad y esto había obligado a los papilomas a desprenderse.

He contado este caso anecdótico de papilomatosis porque quiero relacionarlo con los casos frecuentes de papilomatosis bovina en terneros jóvenes que he podido ver.

En bastantes ocasiones, cuando me llamaban para ver becerros con papilomatosis, teníamos, digo teníamos porque estoy refiriéndome a un tiempo en que trabajábamos juntos mi compadre y compañero Nicasio García y yo, en Lora del Río, la costumbre de retorcer y girar aquellos papilomas pediculados para desprenderlos, lo que conseguíamos con la menor hemorragia. Pero un buen día se nos ocurrió con los papilomas que habíamos quitado, triturarlos y disolverlos en suero fisiológico, filtrar y añadir penicilina, con lo cual conseguíamos una solución vacunal que inyectábamos en terneros con papilomatosis, consiguiendo que, a los pocos días, en la mayoría de los casos la enfermedad hubiera desaparecido.

Más de 20 años después, a estas alturas, año 1.994, me entero por la prensa (ABC del 21/04/1.994), que "*científicos americanos logran una vacuna capaz de frenar la mayoría de los casos de melanomas malignos*", con un resultado del 70% de los casos tratados. El estudio se ha realizado en la Universidad Thomas Jefferson y dirigido por el oncólogo David Berd, y la vacuna está elaborada "*a partir de células del propio tumor*", previamente desactivadas y tratadas con un preparado químico llamado *Dinitrofenil*.

Sin vanagloria, ya que lo cito como caso curioso, puede que nosotros en 1.965, con nuestro original tratamiento de las papilomatosis, estuviéramos abriendo un camino para la curación y tratamiento de las papilomatosis humanas y animales.

Sólo como recordatorio, y para vuestro conocimiento, pues será difícil que vosotros los Veterinarios jóvenes podáis ver en vuestro ejercicio

profesional algún caso, como el que voy a relataros, y que en nuestro ejercicio comprobamos más de una vez.

Se trataba de lo que solíamos llamar cólico o enfermedad de los mulos de los molineros.

Por aquellos tiempos, ya lejanos, existían lo que se llamaban “molinos de maquila o de piedra”, donde el trigo con el cual se había de hacer el pan nuestro de cada día, se molturaba hasta convertirlo en harina, sobre piedra de molino hechas de granito, una plana y redonda en situación horizontal perforada en su centro, y una o dos en forma de tronco de cono, que se articulaban con un eje vertical y giraban dando vueltas sobre la primera, con lo cual trituraban o machacaban el trigo que caía entre las dos mediante una tolva hasta convertirlo en harina.

Pues bien, la “energía mecánica” suficiente para el movimiento de las piedras cónicas, era suministrada por la potencia de un mulo, que con los aparejos necesarios lo sujetaban a éstas, para que girando alrededor de la piedra circular del suelo, durante horas, moviera éstas piedras cónicas, y éstas a su vez molturaran el trigo, y ocurría que la alimentación de estos mulos de los molineros se hacía casi exclusivamente en base a los residuos secundarios de la harina (harinilla, salvados, etc.), que como era natural existían en abundancia. Y debía ser buena alimentación, por lo que generalmente los mulos estaban gordos y con un pelo fino y brillante.

Pero había un peligro potencial que a más de un animal le causaba la muerte, como tuvimos ocasión de comprobar en las necropsias. Se trataba de la formación de “cálculos intestinales”, del tamaño de una piedra de 400-800 gramos, que en número de 3-5 y en forma de pirámide triangular, con aristas y vértices romos, debido a los roces a que estaban sometidos desde su inicio de formación original. Pienso que las sales cálcicas y otros componentes del pienso ingerido, en algunos casos, se precipitarían formando éstos calculas minerales (no eran egagrópilas).

Al no encontrar estas piedras en otros animales que no fueran de molineros, se le asignó esta denominación.

Muertes súbitas por comer “Hierba de la Eriza”.

Fueron muchas las veces que acudí requerido por algún cliente, para visitar animales que habían muerto o iban a morir “envenenados” por haber comido “hierba de la eriza”, creencia muy arraigada para justificar las muertes súbitas, y que según ellos, se debía a que el animal comía estas hierbas, que estaban envenenadas, porque la eriza, al estar en celo en esos momentos, había orinado y manchado de mestruo las hierbas, que

después al ser ingeridas por los animales vacuno y ovino, generalmente, producían su muerte instantánea.

Siempre traté de averiguar, si de verdad, entre estas dos situaciones, celo y orina de la eriza e ingesta y muerte del animal pudiera existir alguna relación de causa-efecto, llegando siempre a la misma conclusión, que no era otra que desechar tal presumible relación, pues con mis conocimientos técnicos y de campo, no podía aceptar que ningún animal herbívoro en su ambiente natural donde selecciona todo lo que come con gran eficacia debido a su instinto de conservación de la especie, no llegaría nunca a comer hierba manchada por orina y mestruo, a no ser en casos extremos de hambre prolongada que estuviere atado y que no tuviera otra cosa a su disposición o ésta fuera mezclada con alimento natural.

Por otra parte, mis preguntas eran siempre las mismas: ¿Quién vio a la eriza en celo y cómo lo detectó? ¿Qué hierbas manchó? ¿Qué animal comió esas hierbas y qué pasó después de comerlas? Como es natural, nunca obtuve contestación afirmativa a estas interrogantes, pero la leyenda seguía existiendo.

Relacionado el celo de la hembra, pero en este caso, con la menstruación de la mujer, llegué a oír, aunque nunca creí que cuando la mujer estaba en regla y había algún lagarto cerca éste sufría una atracción irresistible por la mujer, la cual como es natural se horrorizaba y huía de tal lagarto agresivo y desvergonzado. Puedo decir que hubo alguien que me aseguró haber presenciado tal ataque, y que se ofendía si no le dabas crédito.

Menstruación de la mujer y chacinas caseras.

Por último quiero relataros algunas de mis vivencias con los gitanos, con los cuales mantuve siempre buenas relaciones. Para dar fe y demostrar la picaresca de que hacían gala los gitanos, cuando éstos acudían en cantidad muy numerosa a todas las ferias de ganado, que se realizaban en todo el territorio español y que el trato de animales era uno de sus primeros recursos. Voy a relataros solamente dos o tres casos que me ocurrieron muy directamente y que retratan de una forma clara la forma que tenían de actuar para ganarse el sustento diario.

En uno de ellos fui actor directo, ya que entré en el ferial de ganado de Plasencia una mañana montando mi caballo "Moriche", el cual utilizaba diariamente como medio de locomoción, y a mi rastra llevaba otro caballo de mi propiedad, que quería vender en la feria. Se me acercó un paisano, conocido de un pueblo cercano, Tejeda del Tietar, y me preguntó si le vendía el caballo y cuánto quería por el mismo. Le dije que sí quería

venderlo y que su precio era de 5.000. Ptas., para no hablar más, ni una más ni una menos. No pareció gustarle el precio y se marchó. Pero he aquí que, transcurrida más de una hora, se me presentó de nuevo, pero esta vez acompañado de tres o cuatro gitanos, que no dejaban de charlar con él, y que venía a comprarme el caballo. ¡Qué no le habrían dicho a este Sr. los gitanos sobre el caballo y sobre mi, respecto a la petición anterior que le hice de 5.000. Ptas., que en breves momentos le vendí el caballo y me pagó 6.000. Ptas., que era lo que debía valer el caballo, según le dijeron y le “convencieron” los gitanos!; ni que decir tiene que el último gitano que se quedó junto a mí alargó la mano diciéndome que 1.000.Ptas. eran suyas, ya que yo había pedido 5.000.Ptas. En efecto se las di y el trato quedó cerrado. Si no se las hubiese dado, es seguro que no hubiera vendido el caballo aquel día pues se hubiesen encargado de ponerle todos los defectos habidos y por haber.

El otro caso se trataba de un burro semental, de una presencia magnífica, el cual me enteré posteriormente que venía vendiéndose por los gitanos en todas las ferias tres o cuatro veces y que al final terminaba en sus manos nuevamente.

Como digo, era un animal que debido a su prestancia entraba por la vista fácilmente y lo vendían normalmente a cambio de otro animal de menos valor y algo de dinero en metálico para sus gastos. El caso es que el burro fue a parar al padre de un cuñado mío y, a poco de tenerlo en su casa, se presentaron otros gitanos, siempre estas operaciones las hacían en grupos de varios gitanos, para decirle que el burro estaba mal de los cascos, como en efecto así era, ya que había padecido una infosura aguda y la tapa de los dos cascos delanteros, presentaban sus cisuras y ranuras correspondientes, las cuales, antes de llevarlo a la feria, rellenaban con barro para que el futuro cliente no pudiera apreciarlo.

Antes de decidir nada, mi cuñado le dijo a su padre que debía avisarme, para que yo viera el burro y le aconsejara. Fui, y en efecto comprobé la lesión y le expliqué cómo había de renovar la tapa y de cómo podía quedar ésta y el casco, en mejores o peores condiciones. Entonces decidió quedarse con el burro y no trabajarlo en 6-8 meses, para que el casco se regenerase lo mejor posible.

Así que cuando volvieron los gitanos y vieron que no podían conseguir de nuevo su “gallina de los huevos de oro”, fueron a verme y no os podéis figurar lo pesados que se pusieron, para que le desaconsejara quedarse con el burro a su nuevo dueño y que le darían ventajas en el cambio.

Muchos más sucedidos podía relataros, de los que tuve ocasión de vivir con los gitanos en las ferias, pues entonces los animales vendidos en feria no tenían derecho a redhibición de lo vendido, a no ser que se tratara de animal que padeciese enfermedad infecto-contagiosa, anterior a la venta.

Así que vi animales con 13-20 años, con bocas arregladas, que querían hacer pasar por animales de 9-13 años, arreglándoles la “neguilla” y pintándola con tinta china a la vez que limaban los dientes.

Caballos viejos, con cuencas supraorbitales llenas de aire, para aparentar juventud.

Aplicación de las celebres bolitas de “atropa belladona”, para que los animales “con huerfago”, enfisematoso, no acusaran durante la feria su clásica disnea.

La “pegada” con la vara o bastón, que siempre llevaba el gitano en la parte interna del hueso de la quijada, sitio muy doloroso, para que el animal al sentir el dolor levantara la cabeza cada vez que la vara le tocaba o se acercaba a dicho sitio, y sus movimientos y andares pareciesen de un animal joven.

Y hasta alguna vez, más rara, alambres por detrás de las orejas, incrustados en las mismas para mantenerlas tiesas, (erectas), etc.

A pesar de su inclinación a la picaresca, muy especialmente cuando se encontraban en las Ferias de Ganado, el gitano presentaba una faceta muy característica de su modo de vivir, y era que siempre cuando compraba algún animal, no cuando vendían, que les daba igual, al payo le entregaban la Guía de Compra-Venta vieja para no gastar dinero de su parte en la expedición de la nueva, ya que era costumbre que el vendedor pagara el documento nuevo si no se había concertado nada en contrario ellos “exigían siempre” al vendedor que les hiciera la nueva guía como comprador del animal, para acreditar su procedencia y legalidad ante la Guardia Civil.

Así fue que en cierta ocasión en la feria de ganado de Lora del Río, un gitano cambió un mulo por una bicicleta, caso insólito, a un paisano; y allá en la caseta donde estábamos los Veterinarios y la Guardia Civil, se presentaron los dos para hacer la guía de compra-venta, pero en este caso solamente de la bicicleta que debía abonar el paisano. Le dijimos al gitano que eso no lo podíamos hacer, pero tanto insistió y en vista de que el trabajo no nos agobiaba y su petición nos hacia gracia, tanto al Comandante de la Guardia Civil como a los Veterinarios, decidimos tirar por el camino de la “farsa” y muy diligentemente me levanté con mi cinta al cuello y fui

haciendo todas las medidas de altura, anchura ruedas, sillín, color, marca manillar, etc., todo lo cual pasé a un folio, donde muy detalladamente reflejamos los nombres del vendedor, comprador, Veterinarios, firmándolos todos, con el visto bueno del Comandante de la Guardia Civil y varios testigos que presenciaban admirados la operación.

Sus aspiraciones quedaron satisfechas y se fue con su bicicleta y documento, muy tranquilamente, ya que además no le había costado ni una peseta la operación. Alegaba con insistencia que en el camino podían pedirle por el origen de la bicicleta y así demostrarla que no era robada.

No me he propuesto, al relatar los hechos y situaciones precedentes, dar ninguna lección magistral de ciencia y técnica Veterinaria, ni siquiera relatar diariamente la vida de un profesional que entre sí se parecen mucho unas a otras sino, más bien, dar a conocer a los compañeros jóvenes, pues los de mi época y algunos posteriores, conocen más o menos estas situaciones que he relatado y sí para que los jóvenes, como digo, conozcan estos tratamientos caseros y cómo trabajábamos los compañeros de épocas anteriores, y cuántas dificultades encontrábamos en nuestro ejercicio profesional diario, debido a la ignorancia de muchos de nuestros clientes. En cierta ocasión, le oí decir al Profesor Culebra (nos daba Infecciosas), y que siempre procuró darnos consejos para el ejercicio profesional, cuando termináramos la carrera que la ignorancia peor que nos encontraríamos, no era la de aquel que no sabía nada sino la de aquel que no quería saber.

No he querido de ninguna manera relatar las vivencias de cada día durante casi cincuenta años de un Veterinario que, en su dilatada vida, ha visto y tratado casi todo lo referente a enfermedades de los animales, unas veces con éxito y otras con fracasos -luces y sombras-, como es normal que ocurra en toda vida profesional de por sí dilatada, pero que sí me ha hecho vivir y sentir enormemente mi profesión para, como se dice ahora, "realizarme en la vida".

Por eso, este relato o charla va destinado, como antes dije, a las jóvenes generaciones de Veterinarios que, gracias a Dios y a las piedras que las generaciones anteriores fuimos día a día quitando del camino, puedan disfrutar de nuestros recuerdos y de un mejor ejercicio profesional.

Sevilla , marzo de 1.994.